BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 52.- de fecha 22 de julio de 2014.-

RESOLUCION N° 19.-

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2014 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA y FUMIGACIÓN DEL COMPLEJO EDILICIO y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - LOTE N° 2 - DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 26/14 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 46/14 de Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 16 y 17 de julio de 2014; la Resolución N° 17, Acta N° 29 de fecha 30 de abril de 2014; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1104/14 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 12 de marzo de 2014; la providencia de la Gerencia General de fecha 11 de julio de 2014; el Acta U.O.C. N° 17/14 de Apertura de Sobres de fecha 6 de junio de 2014; los memorandos GPL.UOC.CEDLI y CO. N° 216/14, 217/14, los informes INF.DL.DM. N°s. 62/14, 197/14 y la nota U.C.C. N° 35/14 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 6, 19 de junio, 14 y 18 de julio de 2014; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 21 de julio de 2014; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 26/14 de fecha 16 de julio de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas recomiere la Declaración Desierta del Lote N° 2 "Servicio de fumigación" correspondiente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA y FUMIGACIÓN DEL COMPLEJO EDILICIO y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, autorizado por Resolución N° 17, Acta N° 29 de fecha 30 de abril de 2014, en aplicación del inciso c) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 y solicita la autorización correspondiente para realizar un nuevo llamado del mismo.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E :

1°) Declarar desierto el Lote N° 2 "Servicio de fumigación" del Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2014 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA y FUMIGACIÓN DEL COMPLEJO EDILICIO y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, autorizado por Resolución N° 17, Acta N° 29 de fecha 30 de abril de 2014, de conformidad a lo dispuesto en el inciso c) del articulo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes para la realización de un nuevo Llamado del Lote N° 2, declarado desierto en el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-
ROLAND HOLST WENNINGER .- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

USO EXCLUSIVO SOCIEDAD GPL